

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **142**

Fecha: 18/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2017 31 10002 00195	Jurisdicción Voluntaria	LUZ ALBA JIMENEZ DIAZ	P.I CAMILO JIMENEZ GUEVARA	Auto de Trámite Ordena corregir oficio con destino a la ORIPA	17/08/2021		
63001 2020 31 10002 00186	Verbal	SANDRA MILENA DIAZ SALGADO	YOVANY ECHEVERRY SERNA	Auto resuelve adición providencia Decreta pruebas del Ministerio Publico	17/08/2021		
63001 2021 31 10002 00218	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	INGRYD CAROLINA RAMOS MAYORGA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE ISAURO RAMOS GONGORA Y MARIA ISABELINA AGUDELO	Auto Pone en conocimiento Informe de la Dian, el cual se agrega al estado	17/08/2021		
63001 2021 31 10002 00221	Verbal	VICTOR MANUEL PERDOMO PERDOMO	JOHANA ANDREA ARDILA QUITIAN	Auto tiene por notificado por conducta A la demandada. Reconoce personeria. Requiere nuevamente al demandante	17/08/2021		
63001 2021 31 10002 00223	Ejecutivo	YULIANA VALENCIA BLANDON	SIN NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento Informe allegados por los Bancos Sudameris y Banco Bogota, los cuales se agregan. Oficia nuevamente al Banco Bogota	17/08/2021		
63001 2021 31 10002 00245	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ANABEL FERREIRA FERREIRA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE LUIS ALBERTO VARGAS VELEZ	Auto Pone en conocimiento Informe de la Dian, los cuales se agregan al estado	17/08/2021		
63001 2021 31 10002 00253	Ejecutivo	JHON JAIME PAVA PARDO	MARIA SOLAIMA BAÑOL LADINO	Auto rechaza demanda Por subsanacion extemporánea.	17/08/2021		
63001 2021 31 10002 00274	Verbal	DIANA CAROLINA FRANCO MONTOYA	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE DIEGO FERNANDO SALAZAR BERJAN	Auto admite demanda Ordena notificar a los demandados. Reconoce personeria.	17/08/2021		
63001 2021 31 10002 00275	Verbal Sumario	LUIS GUILLERMO HERNANDEZ OLIVEROS	DANIEL ARTURO HERNANDEZ BARRAZA	Auto inadmite demanda Concede T 5 dias para subsanar	17/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

18/08/2021

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

SECRETARIO